



**Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
Cuba**

**Rehabilitación de playas como medida
de
Adaptación al Cambio Climático.
Experiencia cubana**

**MSc. Yesenia Ibañez Carbonell
MSc. Carmen Terry Berro**

PRINCIPAL PELIGRO

La sobreelevación del nivel del mar debido a los huracanes y otros eventos meteorológicos extremos continuará representando el principal peligro del cambio climático por las inundaciones costeras y la destrucción del patrimonio natural y construido cercano a la costa.

DETERIORO DE LA PROTECCIÓN NATURAL DE LA COSTA

De 6 mil km de costas

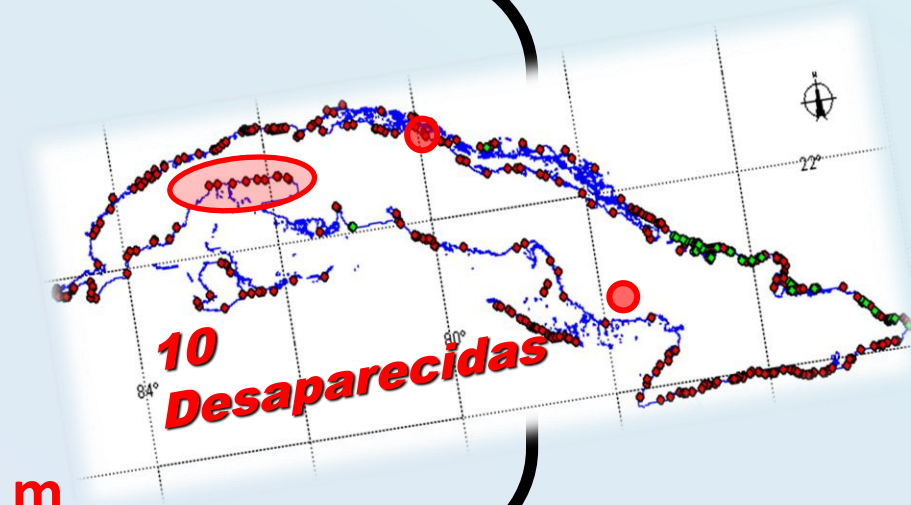
Total de playas arenosas: **430**

Con signos de erosión: **82%**

De 257 playas evaluadas:

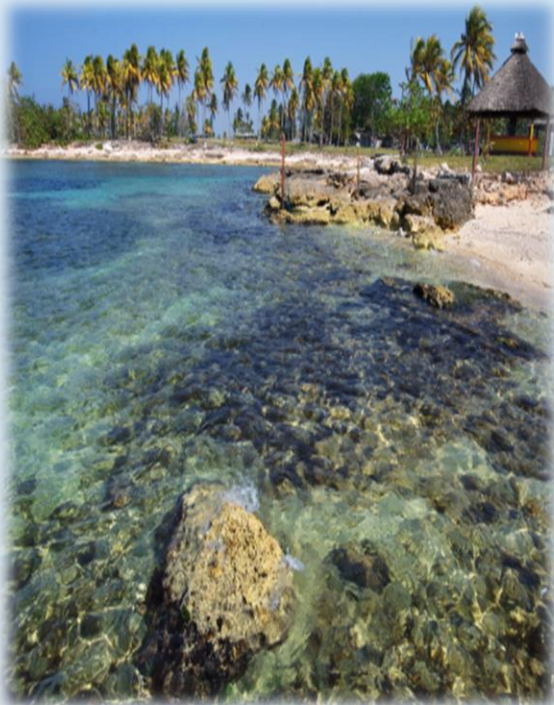
Intensa: **23** moderada: **187**

Retroceso promedio anual: **1.2 m**



Factores que aceleran el proceso

- Incremento en la intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos
- elevación del nivel del mar provocada por el cambio climático
- acciones desarrolladas el hombre (construcciones sobre las dunas litorales, extracciones de arena, tala de la vegetación costera, entre otras).



Retroceso de la línea de costa



Impacto del Huracán Irma en playas cubanas (septiembre 2017)

Varadero. Provincia Matanzas



Guanabo. Provincia La Habana



La protección de la zona costera es una prioridad en la política ambiental cubana, por lo que se han aplicado medidas estratégicas, legales e ingenieras para su conservación y rehabilitación. El Decreto Ley 212/2000 sobre gestión de la zona costera, regula las acciones para garantizar su protección y uso sostenible.



Acciones para la preservación y rehabilitación de los ecosistemas costeros

- **Ordenamiento territorial.**
- **Prohibición de la extracción de áridos en las playas y en áreas de la plataforma insular cubana (establecida legalmente en el Artículo 16, del Decreto Ley 212. Gestión de la Zona Costera del año 2000).**
- **Controles sistemáticos a los territorios para detectar las violaciones e ilegalidades que se comenten en la franja costera.**
- **Construcción de instalaciones turísticas después de la primera línea de costa.**
- **Proyectos de eliminación de especies dañinas y reposición de la vegetación autóctona.**
- **Programa de demolición de instalaciones y recuperación de dunas**
- **Educación de la población, en particular, de la que habita en zonas amenazadas.**

Reforestación con mangle



Programa Nacional de Recuperación de Playas



La alimentación artificial de arena constituye la alternativa más ventajosa para contrarrestar los efectos de la erosión en las playas, permitiendo restablecer las condiciones paisajísticas y de uso que caracterizan a los litorales arenosos y defender de forma efectiva la zona costera ante el impacto del cambio climático.

Este método, además de mejorar y ampliar el espacio de la playa en el área de sol, propicia que una parte de la arena depositada vaya a parar a la duna, mientras que otra se acumula en los llamados bancos de arena.

Los proyectos para actuaciones en la zona costera incluyen:

- Investigaciones sobre el funcionamiento de los sistemas costeros.**
- Elaboración de proyectos ejecutivos para la recuperación, mantenimiento y creación de playas.**
- Diseño de soluciones ingenieras para la protección de la zona costera ante el efecto del oleaje.**
- Monitoreo de la efectividad de los proyectos ejecutados.**



**Playa La Salina,
Cayo Las Brujas,
Villa Clara (abril 2017)**
Foto: Cortesía de Ernesto Tristá.



**Playa La Salina,
Cayo Las Brujas,
Villa Clara (diciembre 2017)**
Foto: Cortesía de Ernesto Tristá.

Proyecto de Rehabilitación de Playas en La Habana

Playas del Este



2014



2015









Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático en la República de Cuba (Tarea Vida)

TAREA VIDA: OBJETIVO

Presentar un plan integral, que contenga los pasos que debemos dar de manera ordenada, determine las prioridades y acciones que hay que hacer, lugar por lugar, para prevenir y enfrentar los peligros y vulnerabilidades a que estamos sometidos por el cambio climático a corto, mediano, largo y muy largo plazos.

CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES

1. Preservar la vida de las personas (población amenazada).
2. Seguridad física y alimentaria.
3. Desarrollo del turismo.

Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático

Tarea 1

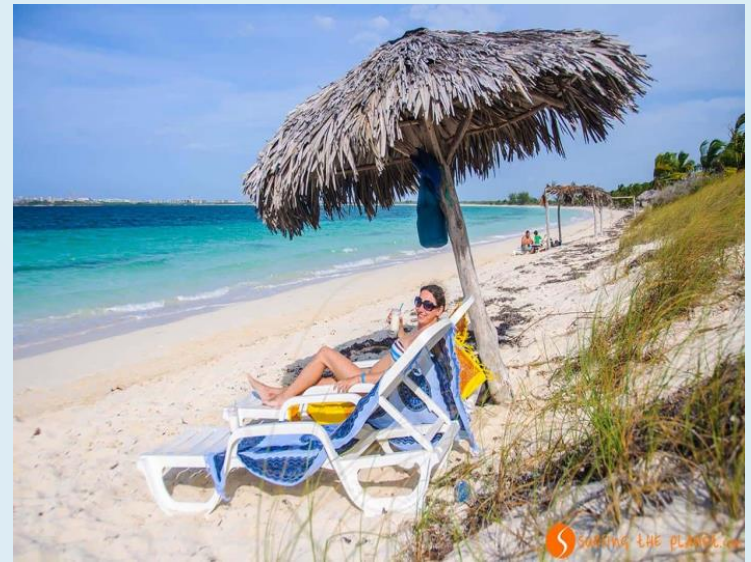
Identificar y acometer acciones y proyectos de adaptación al cambio climático, de carácter integral y progresivos, necesarios para reducir la vulnerabilidad existente en las 15 áreas identificadas como priorizadas; considerando en el orden de actuación la población amenazada, su seguridad física y alimentaria y el desarrollo del turismo.

Tarea 3

Conservar, mantener y recuperar integralmente las playas arenosas del archipiélago cubano, priorizando las urbanizadas de uso turístico y reduciendo la vulnerabilidad estructural del patrimonio construido.

En correspondencia con el Plan de Estado, se avanza en los estudios y proyectos ejecutivos de recuperación de las playas en los principales polos turísticos del país:

- **Playas del Este (La Habana)**
- **Varadero (Matanzas)**
- **Cayería Norte de Villa Clara**
- **Jardines del Rey (Ciego de Ávila)**
- **Camagüey**
- **Las Tunas**
- **Guardalavaca (Holguín)**
- **Cayo Largo (Isla de la Juventud)**
- **Ancón (Sancti Spíritus)**
- **Sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque.**



Cuba ha ejecutado proyectos de recuperación de playas en Cancún, Riviera Maya, República Dominicana y Jamaica.

LA PLANIFICACIÓN CORRECTA es la clave



MUCHAS GRACIAS

MUCHAS GRACIAS